



Resolución de 14 de marzo de 2023, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), por la que se aprueba la lista provisional de las personas candidatas admitidas y excluidas y el nombramiento del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, incluidas en la oferta de empleo público para el año 2022, para cubrir con personal laboral fijo una plaza de la categoría de Técnico/a de Área. Área de Producción del Conocimiento e Innovación. Servicio Científico técnico de Biocomputacion. Referencia: TA_BIOCOMP_2022.

Mediante Resolución de 13 de diciembre de 2022, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), se convocan procesos selectivos, para cubrir con personal laboral fijo, tres plazas de la categoría profesional de Técnico/a de Área. (“Boletín Oficial de Aragón”, número 245, de 21 de diciembre de 2022).

De conformidad con lo establecido en la base 1.2 de la citada Resolución, para cada uno de los grupos se tramitarán procesos selectivos independientes, siendo un proceso selectivo una plaza de Técnico/a de Área. Área de Producción del Conocimiento e Innovación. Servicio Científico técnico de Biocomputacion. Referencia: TA_BIOCOMP_2022.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes a dicho proceso selectivo, la Dirección Gerencia del IACS, **RESUELVE:**

Primero: Aprobar la relación provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para la plaza convocada de técnico/a de área. Área de Producción del Conocimiento e Innovación. Servicio Científico técnico de Biocomputacion. Referencia: TA_BIOCOMP_2022.

Segundo: Hacer públicas dichas relaciones, que aparecen como anexo I a esta resolución.

Las personas aspirantes excluidas provisionalmente dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en la página web del IACS (<https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/trabaja-con-nosotros/>), para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Asimismo, quienes hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en ese mismo plazo. Si en el plazo señalado no se subsanan las causas de exclusión o no alegan la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.



Para evitar errores y hacer posible la subsanación en tiempo y forma en el supuesto de producirse, se comprobará no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que constan en la relación de admitidos.

Las subsanaciones o recursos se podrán tramitar electrónicamente en la url <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/procesos-selectivos-convocados-por-el-instituto-aragones-de-ciencias-de-la-salud-iacs>, también accesible incluyendo en el buscador de trámites (<https://www.aragon.es/tramites>) el procedimiento 9421 o la denominación de la presente convocatoria “Proceso de selección de la categoría de Técnicos/as de Área” apartado “Subsanación”, clicando en el botón “Subsanar trámite” a través del Registro Electrónico General del Gobierno de Aragón (<https://www.aragon.es/tramites/registro-electronico-general>) e irán dirigidas al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), o de forma presencial, en las unidades de registro del Gobierno de Aragón.

Tercero: Designar a los miembros que van a formar parte de los Tribunales que han de juzgar el proceso selectivo y que aparecen en el anexo II

Cuarto: Ordenar la publicación de esta resolución la página web del IACS, en el apartado de “trabaja con nosotros” en la siguiente dirección <https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/trabaja-con-nosotros/>.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencia de la Salud

Sandra García Armesto



ANEXO I

Relación Provisional de Solicitantes Admitidos

Convocatoria: Resolución 13 de diciembre de 2022 – Estabilización

Categoría: Técnico/a de Área.

Área de Producción del Conocimiento e Innovación.

Servicio Científico Técnico de Biocomputacion.

Denominación: Técnico/a de Área de Biocomputación.

Referencia: TA_BIOCOMP_2022

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	González García, Juan	***3691**
2	Montolío Marco, Alberto	***5616**

Número total de Admitidos: 2



Relación Provisional de Solicitantes Excluidos

Convocatoria: Resolución 13 de diciembre de 2022 – Estabilización

Categoría: Técnico/a de Área.

Área de Producción del Conocimiento e Innovación.

Servicio Científico Técnico de Biocomputacion.

Denominación: Técnico/a de Área de Biocomputación.

Referencia: TA_BIOCOMP_2022

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN

Número total de Excluidos: 0

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- A. CANDIDATURA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B. FALTA FIRMA ANEXO I DE LA CONVOCATORIA
- C. NO JUSTIFICA LA EXENCION DEL PAGO
- D. PAGO REALIZADO ERRONEAMENTE
- E. NO CUMPLE CON TITULACION REQUERIDA Y/O FORMACIÓN ESPECÍFICA
- F. FALTA PRESENTAR MODELO C.V
- G. NO PRESENTAR CANDIDATURA A TRAVÉS DE REGISTRO



ANEXO II

Composición del Tribunal

Convocatoria: Resolución 13 de diciembre de 2022 – Estabilización

Categoría: Técnico/a de Área.

Área de Producción del Conocimiento e Innovación.

Servicio Científico Técnico de Biocomputacion.

Denominación: Técnico/a de Área de Biocomputación.

Referencia: TA_BIOCOMP_2022

MIEMBROS TITULARES	
Presidenta	De Martino Rodríguez, Alba
Secretaria	Royo Cañas, María
Vocal	Tellería Orriols, Carlos
Vocal	Bernal Delgado, Enrique
Vocal	Badia Sala, Rosa María
MIEMBROS SUPLENTES	
Presidenta	Gómez-Arrue Azpiazu, Javier
Secretario	Godino Gómez, Javier
Vocal	Orera Utrilla Irene
Vocal	García González, Asunción
Vocal	Martón Aguirre, Fco. Javier